

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de obra de la 5.ª fase de la Circunvalación de Almogía (Málaga). (PP. 2294/2013).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial,

HA RESUELTO

Someter a Información Pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de referencia, durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Ayuntamiento de Almogía.

- Ubicación: Este tramo de la circunvalación se encuentra a media ladera, al sur del núcleo urbano. Comienza en las inmediaciones de la unión del arroyo de la Perrera con el arroyo Perrute, por debajo de la casa Hermandad Cristo de la Veracruz y el colegio Padre Miguel Sánchez y discurre en dirección Este – Oeste durante 434,44 metros (pk 0+670 a 1+100).

- Expediente: AAU/MA/17/13.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Prevención y Control Ambiental, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 26 de agosto de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.